Asunción, 31 de marzo de 2022

NOTA DGEP N° 36/2022

Señor
OSCAR STARK ROBLEDO, DIRECTOR GENERAL
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
MINISTERIO DE EDUCACION Y CIENCIA – MEC
Presente

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación a la Nota DGAF N° 269/2022 de fecha 24/03/2022, en la cual se solicita la autorización correspondiente para contratar por excepción el servicio de internet para una redundancia de conexión con un proveedor distinto de la Compañía Paraguaya de Comunicaciones S.A. (COPACO S.A.), en el marco del Decreto N° 6581/2022 "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022...Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2022*"

Al respecto, el MEC destaca que cuenta actualmente con Contrato de Servicio de internet con la COPACO S.A. como proveedor principal, y solicitan la excepción para la contratación de otro proveedor para contingencia del servicio, en el marco del estándar TIA-942/TIER3, apartado 8.3 de **"redundancia de proveedor de servicio de acceso"**, para su Datacenter.

En ese sentido, se indica que es necesario contar con otro proveedor de internet, diferente al actual, a fin de asegurar la continuidad de la conexión a internet y servicios de VPN del Ministerio de Educación y Ciencias, atendiendo a que los mismos no deberían interrumpirse por eventos en la red del proveedor principal, que afecten total o parcialmente la calidad en la prestación de sus servicios contratados.

Por lo expuesto, considerando que el MEC administra servicios altamente estratégicos tal como se establece en el Art. 424° del Decreto N° 6581/2022 "*Por el cual se reglamenta la Ley N° 6873/2022*, y que requiere garantizar la conectividad para cumplir con los procesos de manera óptima, esta Dirección *otorga la excepción* requerida para la provisión del servicio de internet redundante con un proveedor distinto de la COPACO S.A. por espacio de doce (12) meses, con la condición de que seguiría explorando con COPACO S.A. alternativas de redundancia que garantice la provisión de un servicio de calidad.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarlo atentamente.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Economía
Dirección Gral. de Empresas Públicas

ELADIO R. BRIZUELA
Director General
Dirección General de Empresas Públicas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
Expediente MESA DE ENTRADA
Firma:
Expediente N°: 113832
Dpto. Licitaciones
Dpto. Adquisiciones
Dpto. Técnico Económico
Dpto. Asesoría Jurídica
Dpto. Apoyo Técnico
Fecha: 31 MAR 2022
Recibido por: Rojo C. Firma:

A LA DIRECCION DE CONTRATACIONES
A LA DIRECCION ADMINISTRATIVA
31 MAR 2022
A sus efectos.
Dirección Gral. de Admin y Finanzas - MEC

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Dirección General de Administración y Finanzas

MINISTERIO DE EDUCACIÓN Y CIENCIAS
Direcc. Gral. de Administración y Finanzas
Exp. N°: 113.466
Recibido por: Gisselle B.
Fecha: 31 MAR 2022 Hora: 10:44
Tel: 443 078

40.